

Restricciones Adultos Mayores

02/09/2020



NUEVAS RESTRICCIONES PARA ADULTOS MAYORES

En etapa de Cuarentena, condición en la que se encuentra la comuna de Puerto Montt, las personas mayores de 75 años podrán salir a pasear durante dos horas, los días lunes, jueves y sábados.

A partir del miércoles 2 de septiembre, las personas mayores de 75 años estarán sujetas a las mismas restricciones y libertades que cualquier persona, de acuerdo a la fase del Plan Paso a Paso en la que se encuentre su comuna.

Durante la cuarentena, este grupo podrá salir los días lunes, jueves y sábado, por un periodo de dos horas, solo portando su carnet de identidad entre las 10.00 y 12.00 Hrs o entre las 15.00 y 17.00 Hrs.

Mientras que en etapa de transición, podrán hacerlo de lunes a

viernes sin restricción, considerando que los fines de semana y festivos se mantiene la medida de confinamiento.

En tanto, quienes se encuentren en comunas en preparación, podrán gozar de este beneficio todos los días de la semana, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

Además pueden llamar al Fono Mayor 800 4000 35 el que opera a nivel regional, de forma gratuita desde red fija, y es atendido por especialistas entregando contención y apoyo emocional a las personas mayores durante la emergencia sanitaria.